Piendamo,

07 MAY 2024

Doctor:
RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
GERENTE
E.S.E. CENTRO 1.

Cordial Saludo.

Yo, **CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 48.601.132 de Popayán, por medio de la presente me permito presentar la propuesta para la prestación de servicios técnicos en el área financiera y jurídica, para dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1. Registrar en la ejecución presupuestal de ingresos la Venta de Servicios, Cuentas por Cobrar y Glosas definitivas, emitidos por las áreas de cartera, facturación y auditoria.
2. Elaborar informes financieros de Ingresos, Cuentas por Cobrar, Cruce de ejecución presupuestal Ingresos – Gasto y saldo Caja Bancos.
3. Registrar y controlar los certificados de disponibilidad, compromisos, obligaciones y giros en el Libro de presupuesto de Gastos y Aplicativo de la Empresa.
4. Elaboración de los anexos a los informes financieros de gastos: Relación de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar a partir del mes de julio del 2021.
5. Diligenciamiento de la matriz de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la entidad.
6. Elaboración de proyectos de acuerdos y resoluciones de modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos.
7. Elaboración de informes internos y externos que se requieran como insumo para información presupuestal.
8. Presentación de las ejecuciones de ingresos y gastos a los diferentes entes de control en los términos establecidos por Ley.
9. Cargar a la plataforma de la Contraloría General del departamento SIA OBSERVA, la información presupuestal mensual pertinente.
10. Las demás que le sean asignadas de conformidad con los reglamentos órdenes e instrucciones que imparta.
11. Elaborar y registrar el decremento e incremento de los registros presupuestales.

12. Las demás actuaciones u obligaciones que sean necesarias y requeridas por la E.S.E Centro 1
13. Apoyar la supervisión de los contratos que sean asignados.

VALOR A CONTRATAR: el presupuesto oficial para el presente proceso es: **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($17.331.636,00)**
PLAZO DE EJECUCION: El término de duración del contrato será hasta el 31 de agosto de 2024

Sin otro en particular,

Atentamente,

CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO
Contadora Pública